



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 19 de mayo de 2020 un artículo en el que refleja algunas valoraciones de Comisiones Obreras (CC.OO.) y de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) sobre la gestión de la pandemia de coronavirus (COVID-19).

Según CC.OO. es necesario “aprender de los errores cometidos y garantizar la provisión de equipos de protección a todos los profesionales ante un posible rebrote, con recursos propios, sin necesidad de tener que recurrir a empresas fuera de España, que no garantizan la inmediatez en la entrega”.

CC.OO. Solicita además que se incremente “la financiación del sistema sanitario público, garantizando una mayor inversión en innovación tecnológica, en investigación biomédica y en incrementar las ‘insuficientes’ plantillas; que se



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

declare como accidente de trabajo o enfermedad profesional a todos los efectos los contagios producidos entre los trabajadores del sector sanitario, y que [el Ministerio de] Sanidad regule el proceso de desescalada en los centros residenciales de personas mayores para evitar un posible rebrote”.

Por su parte, CSIF pidió “un plan de evaluación de riesgos laborales y protocolos de protección ante un posible rebrote de contagio en la desescalada”, crear “un protocolo único para el trámite de la incapacidad temporal del personal estatutario por contagio o aislamiento”, realizar “pruebas de detección al personal del Sistema Nacional de Salud, PCR en personal sintomático y test del estado de inmunidad de profesionales de fiabilidad contrastada”, y garantizar “a corto plazo acopio de equipos de protección o pruebas diagnóstico”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida realmente útil para “aprender de los errores cometidos y garantizar la provisión de equipos de protección con recursos propios a todos los profesionales ante un posible rebrote” de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita Comisiones Obreras?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida realmente útil para “aumentar la financiación del sistema sanitario público, garantizando una mayor inversión en innovación tecnológica, en investigación biomédica y en incrementar las ‘insuficientes’ plantillas” de profesionales sanitarios ante la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita Comisiones Obreras?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida realmente útil para “que se declare como accidente de trabajo o enfermedad profesional a todos los efectos los contagios producidos entre los trabajadores del sector sanitario”, así como para regular “el proceso de desescalada en los centros residenciales de personas mayores para evitar un posible rebrote” de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita Comisiones Obreras?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida realmente útil para impulsar “un plan de evaluación de riesgos laborales y protocolos de protección [de los profesionales sanitarios] ante un posible rebrote de contagio en la desescalada” de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Central Sindical Independiente y de Funcionarios?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida realmente útil para “realizar pruebas de detección al personal del Sistema Nacional de Salud, PCR en personal sintomático y test del estado de inmunidad de los profesionales con fiabilidad contrastada”, así como para



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

garantizar "a corto plazo acopio de equipos de protección o pruebas diagnóstico" ante la pandemia de coronavirus (COVID-19), tal y como solicita la Central Sindical Independiente y de Funcionarios?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de mayo de 2020

The document contains several handwritten signatures in black ink. At the top right, there is a signature that appears to be 'Adela'. Below it, there are several other signatures, some of which are more stylized and difficult to read. On the left side, there is a signature that looks like 'Rosa R'. In the middle, there is a signature that looks like 'Luis'. Below that, there is a signature that looks like 'Pablo'. To the right of that, there is a signature that looks like 'Juan'. At the bottom left, there is a signature that looks like 'Vº Bº' and below it, the text 'EL SECRETARIO GENERAL'. At the bottom right, there is a signature that looks like 'C. P...' and below it, the text 'LOS DIPUTADOS'. There are also several other signatures scattered throughout the page.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 31195 20/05/2020 14:07